

Editorial



Estimados Agricultores:

Junto con saludarlos nuevamente, quisiera a través de nuestro Vocero, informar de las últimas más importantes actividades gremiales realizadas. Reunión con Ministro de Economía, con el cual nos reunimos en la sede del ministerio de agricultura, gracias a las gestiones del Ministro Walker. En la oportunidad le presentamos al señor Ministro de Economía, la preocupación que nos merece la nueva ley de pago a 30 días, la cual entendimos y aplaudimos en un principio, que era referido al pago de las grandes empresas a las denominadas Pymes, pero que por temas constitucionales debió girar hacia una nueva cultura de pago en toda la economía nacional. Las compras que hagan las Pymes a grandes empresas (proveedoras de insumo, fertilizante u otras), también deberán cancelarse a 30 días, entre otros. Como sabemos existen muchos acuerdos privados que estipulan el pago a la cosecha, lo cual finalmente será resguardado, según nos ha informado el Ministro, en los reglamentos. Estaremos atentos. Más grave aún es, a nuestro juicio, la exigencia de emitir guías de despacho electrónica, lo cual tiene el inconveniente de la nula o inestable conexión a internet a nivel rural, como también la imposibilidad de precisar a nivel de campo, el pesaje exacto de la carga. Tenemos el compromiso del Ministro Valente, de corregir todo aquello, en los reglamentos correspondientes a esta ley.

También les informo que el Ministro de Agricultura, asistió a nuestra última sesión de Consejo Directivo para dar cuenta de su gestión, dar respuestas a inquietudes

planteadas por los consejeros en abril pasado e informarnos del plan de trabajo para el año 2019, tanto en materia legislativa, normativa, modernización, relaciones internacionales y operación del ministerio en general.

También entre otras actividades nos reunimos con el Ministro del Interior, al cual fuimos a visitar a La Moneda, con motivo de la grave situación que se vive día a día en la Araucanía y en especial en el sector rural de dicha zona, manifestándole nuestra total y permanente disposición a colaborar en la superación de esta situación, así como a solicitarle el más enérgico rechazo y acción policial frente a los diarios actos de terrorismo que afectan a nuestros agricultores, inhibiendo las posibilidades de emprendimiento y desarrollo de agricultores de distintos tamaños y orígenes. En la oportunidad le extendimos una invitación a reunirse en Temuco con dirigentes del mundo empresarial de la zona, particularmente de la agricultura. La reunión se llevó a cabo, junto a más de 35 dirigentes gremiales de la zona, los que, con claridad, honestidad y altura de mira, plantearon sus inquietudes y preocupaciones. Nosotros y los dirigentes, quedamos esperanzados de las propuestas y acciones que nos informara el señor Ministro, sobre las cuales debemos estar atentos a su evolución y actuar.

Por último, les recuerdo que se ha dado inicio al proceso eleccionario en la SNA, tal como lo ha indicado la carta que les ha hecho llegar el Secretario General, con el fin de renovar parte del consejo directivo, el directorio y la mesa directiva. Vuestra participación activa es muy importante, ya que con ello se les da representatividad a las autoridades de la SNA para los próximos dos años. Confío en vuestra responsabilidad gremial, reflejada en una masiva participación a través de los distintos mecanismos que se presentan.

Sin otro particular, deseándole una excelente temporada agrícola y reiterando el llamado a que inviten a amigos y vecinos a participar de la SNA, les saluda afectuosamente

Ricardo Ariztía de Castro
Presidente

Breves de Utilidad Agrícola

El Formulario del Catastro de Barreras Arancelarias que Afectan a las Exportaciones Está Disponible en Línea

Les informamos a los exportadores, que el proceso de actualización del Catastro de Barreras Arancelarias se puede completar en línea a través del siguiente link:

<https://convocatorias.prochile.cl/formulario/formulario-de-notificacion-catastro-nacional-de-barreras-no-arancelarias-en-el-comercio-de-mercancias>

Esta es una herramienta de seguimiento del comercio internacional de Chile, que reúne aquellas Medidas Sanitarias y Fitosanitarias (MSF) y Obstáculos Técnicos al Comercio (OTC), que afectaron a las exportaciones chilenas. Con estos antecedentes la DIRECON detecta barreras al comercio, y de ser injustificadas buscar una solución. También, estos reportes se compilan en un Catastro que sirve de consulta a los exportadores y así orientar las acciones en materia de negociaciones y aperturas comerciales de productos silvoagropecuarios en el exterior. Este nuevo sistema en línea de recepción de información se encuentra disponible todo el año.

Por lo anterior, agradeceremos informar aquellas MSF y OTC que afectaron sus exportaciones. Creemos en todo caso que el periodo de análisis del formulario es muy restrictivo ya que este catastro, reúne las MSF y OTC, que afectaron a las exportaciones de bienes entre el 1 de enero y 31 de diciembre del 2018. Lo lógico sería que se pudiera presentar casos del año en curso que son los obstáculos que más apremian. Vamos a pedir que se modifique para que sea más útil o que se provea otro formulario en línea para los casos más recientes.

Nota: Se debe informar el tipo de medida injustificada que lo afectó:

MSF : Son aquellas que buscan garantizar la inocuidad de los alimentos, la salud de los animales y la preservación de los vegetales, que podrían verse afectadas por el comercio internacional (por ejemplo requisitos de residuos de plaguicidas, presencia de toxinas y metales pesados en alimentos, exigencia de vacunación para el ganado, entre otras).

OTC : Son aquellas medidas que establecen requisitos de calidad, embalaje y etiquetado (por ejemplo, contenido de humedad y sólidos solubles exigidos para frutas, tablas nutricionales en formatos específicos, entre otros).



Noticias de las Filiales:

SNA Educa integra el Consejo Asesor de Formación Técnico Profesional

SNA Educa ha sido invitada a formar parte del recientemente conformado, Consejo Asesor de Formación Técnico Profesional, permitiéndole aportar su experiencia y trayectoria de más de 42 años en la administración de establecimientos de Educación Media Técnico Profesional, especialmente en el ámbito agropecuario.

El Consejo está constituido por Ministros de Estado, representantes de las organizaciones de trabajadores, instituciones de Educación Técnico Profesional, CORFO, Sence, ChileValora, la Comisión Nacional de Acreditación y el Consejo Nacional de Educación. Su propósito principal es contribuir a posicionar a la Educación Técnica de nuestro país, como una opción de formación válida y de calidad para nuestros jóvenes.



Esta instancia forma parte de la agenda de siete puntos de Modernización de la Formación Técnico-Profesional (TP) impulsada por el Gobierno, la cual establecerá acciones concretas de corto, mediano y largo plazo, para mejorar la calidad de la Educación TP.

Bajo el alero de la Ley de Educación Superior, vigente desde mayo del año 2018, se instauró la Estrategia Nacional de Formación Técnico Profesional cuyos objetivos serán desarrollados por el Consejo Asesor de Formación Técnica.

El Consejo analizará el desarrollo productivo, social y cultural de cada región, definirá áreas estratégicas para la formación TP, ofrecerá recomendaciones relativas al Sistema de Acceso a la Educación Superior para los estudiantes de formación TP, y propondrá trayectorias educativo-laborales entre otras acciones.



www.snaeduca.cl



Destacada Futura Participación de Codesser en Nuevo Instrumento Corfo:

Acelera Chile

El pasado 13 de diciembre, en Río Hurtado, región de Coquimbo, Corfo lanzó Acelera, iniciativa que busca empresas con capacidad de crecer e innovar en 100 comunas con alto potencial, mal denominadas zonas de rezago.

El corazón de este instrumento es la impulsar emprendimientos con innovación.

Se buscará e identificará aquellas empresas que sean capaces de impulsar sus territorios, apoyando y conectando a unas con otras para crear un ecosistema empresarial que genere y retenga valor local. Además de asesorías, se combinarán los instrumentos Corfo con la oferta similar de los gobiernos regionales.

Para ello, Corfo ha establecido a modo de piloto, cuatro regiones de intervención inicial: **Coquimbo** (7 comunas: La Higuera, Ovalle rural, Monte Patria, Combarbalá, Punitaqui, Río Hurtado y Canela); **Maule** (10 comunas: Vichuquén, Curepto, Licantén, Hualañé, Rauco, Sagrada Familia, Cauquenes, Chanco, Pelluhue y Empedrado); **Los Ríos** (4 comunas: Futrono, Lago Ranco, Río Bueno y La Unión); **Los Lagos** (10 comunas: Puqueldón, Quinchao, Quellón, Quemchi, Queilen, Chonchi, Ancud, Castro, Dalcahue y Curaco de Vélez)



Esta primera fase permitirá validar y/o modificar el modelo de intervención del programa, además de su socialización entre los actores del territorio, como una de las primeras contribuciones para la maduración del ecosistema territorial.

Codesser ya ha comenzado con una participación destacada al adjudicarse tres regiones: Coquimbo, Los Ríos y Los Lagos. En ellas se espera otorgar una asistencia personalizada y acercamiento a redes de fomento productivo para generar mayores utilidades.



CODESSER: El Cultivo de la Chía en el Valle de Azapa

La región de Arica y Parinacota presenta condiciones climáticas excepcionales para el cultivo de hortalizas durante todo el año, siendo el valle de Azapa el más importante de la región, que provee hortalizas a lo largo del país durante el invierno.

El cultivo de Chía es altamente valorado a nivel mundial por las propiedades nutricionales de la semilla en términos a su contenido de ácidos grasos, fibra, proteína y antioxidantes. En el país se consumen anualmente más de 700 toneladas provenientes de México, Bolivia, Perú y Argentina y se importa precisamente porque hasta ahora no existe producción nacional. En relación al comercio internacional, Chile está considerado dentro de los principales países re-exportadores de chía de Latinoamérica, re-exportando 1.229 toneladas de chía proveniente de Bolivia el año 2017, siendo la región de Arica y Parinacota parte de la cadena de comercialización de la chía en el comercio internacional, por la existencia de la empresa Benexia (Functional Products Trading S.A.)

El Proyecto liderado por Codesser, consiste en articular la producción e inteligencia de mercado de agricultores de la comunidad de Surire del Valle de Azapa, con el propósito de diversificar su cartera con productos como la Chía y permitiendo disminuir el riesgo del negocio.



RADIOAGRICULTURA.CL
OPINIÓN DE VERDAD

Frecuencias de Agricultura:

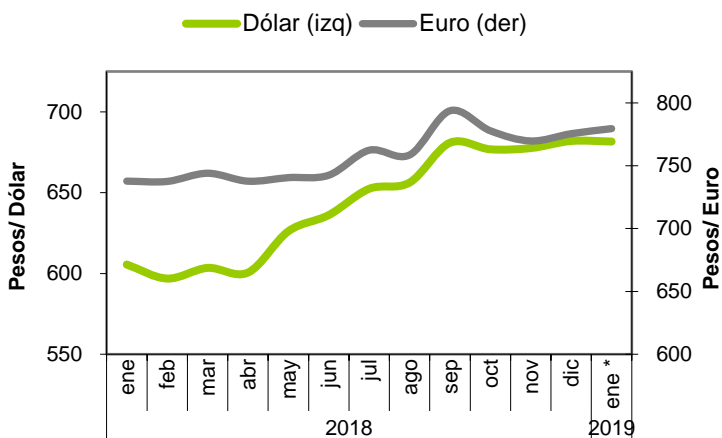
Copiapó 101.3 FM
La Serena 100.3 FM
Valparaíso 92.5 FM
Santiago 92.1 FM

San Fernando 99.1 FM
Talca 94.5 FM
Los Ángeles 100.5 FM
Concepción 88.1 FM
Temuco 103.9 FM

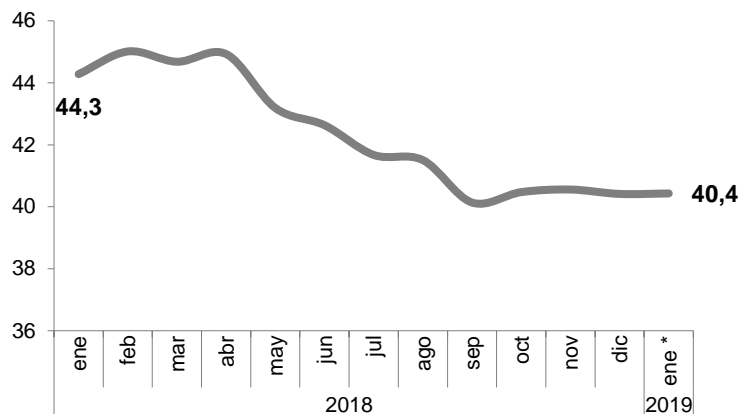
Osorno 91.1 FM
Puerto Montt 96.9 FM
Coyhaique 104.1 FM
Punta Arenas 98.7 FM

Economía, Mercado y Precios del Agro.

Evolución Promedio Dólar Observado y Euro

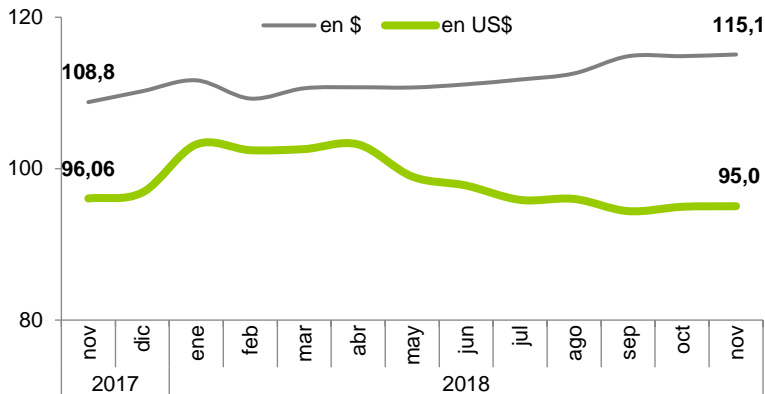


Relación UF/US\$



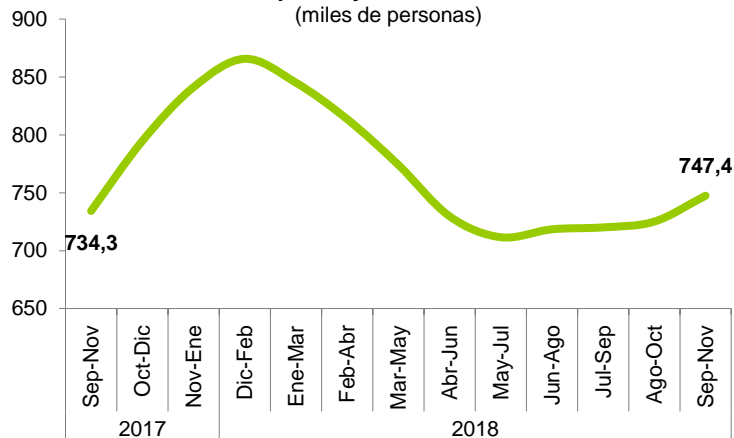
Costo nominal mano de obra Trabajadores no calificados

(índice base promedio 2016 = 100)



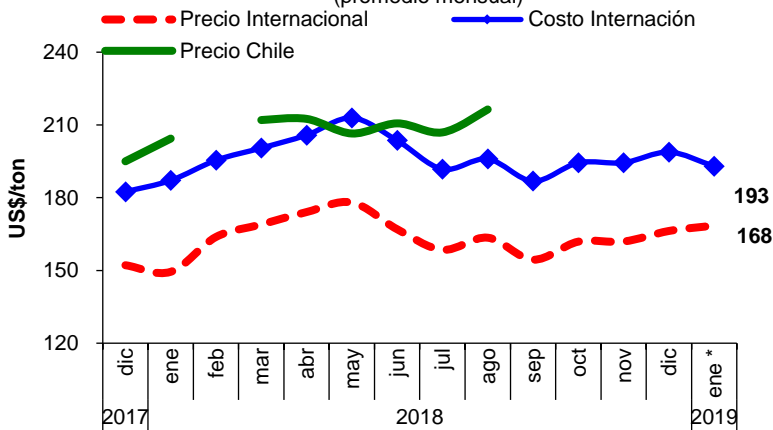
Personas Ocupadas en Agricultura, ganadería, pesca y silvicultura

(miles de personas)



Evolución Precio Maíz

(promedio mensual)



Evolución Precio Trigo

(promedio mensual)

